|Fecha de Informe	15/08/2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	058-2023		**Fecha Suscripción del Contrato**	16/08/2023	
Nombre Contratista	Banco Popular S.A		**Identificación (CC/NIT)**	860.007.738-9	
Correo Electrónico Contratista	elmartillo@bancopopular.com.co		**Forma de Pago**	*Mensual*	
Nombre Supervisor	Jose Ignacio Alemán Buitrago – Director para la Democratización Activos Muebles				
Nombre apoyo supervisión	Jhesica Paola Bernal Gómez – Profesional I				
Fecha de Iniciación	01/09/2023		**Fecha de Terminación**	01/09/2024	
Plazo Contrato	*1 año*	**Prórrogas**	<table><tr><th>MODIFICACION No.</th><th>VALOR</th><th>FECHA</th><th>VALOR CONTRATO</th></tr><tr><td>1</td><td>-$ 252.662.415</td><td>30/12/2024</td><td>$1.243.520.779</td></tr><tr><td>1 PE</td><td>$ 20.000.000</td><td>30/12/2024</td><td>$1.263.520.779</td></tr></table>	**Plazo Total**	1 año
Periodo de Evaluación del Informe	Julio				
Objeto del Contrato	*Ofrecer y gestionar la comercialización de bienes muebles que se encuentran bajo administración legal, propiedad del FRISCO o aquellos que se encuentren en administración de la SAE, a través de EL MARTILLO del Banco Popular.*				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: *95%*

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 38%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$1,496,183,194
Valor de las Adiciones	$20.000.000
Valor de las Reducciones	-$252.662.415
Total, Ejecutado y Desembolsado en Anticipo	$248.090.000
Total, Ejecutado y Desembolsado en Comisiones	$226.395.296
Valor a pagar en el periodo reportado	$36.138.218
Valor Pendiente por Ejecutar	**$789.035.483**

***Observaciones:**

1. Mediante memorando 20234300118983 de fecha se solicitó el anticipo para el Banco Popular – Martillo por un valor $ 130.000.000 para el pago de impuestos del vehículo de placa FYR761.
2. Mediante memorando 20234300127523 de fecha 24 de octubre de 2023, se realizó la solicitud a la Dirección Financiera la legalización del anticipo por un valor de $128.090.000.
3. Mediante memorando 20234300148063 de fecha 05 de diciembre de 2023, se realizó la solicitud a la Dirección Financiera sobre la legalización del valor de $1.910.000 por concepto de reembolso por no ser ejecutados en la vigencia 2023.
4. Mediante memorando 20244300023533 de fecha 21 de febrero de 2024, se solicitó el anticipo para el Banco Popular – Martillo por un valor $ 120.000.000 para el pago de impuestos del vehículo de placa de las subastas realizadas en el mes de febrero y/o vigencia 2024.
5. Mediante memorando 20244300102483 de fecha 05 de agosto de 2024, se realizó la solicitud a la Dirección Financiera sobre la legalización del anticipo del memorando 20244300023533 de fecha 21 de febrero de 2024 por un valor parcial de $ 53.108.058.

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-05-02	LP-02 COMISIONES VTAS MUEBLES, MARTILLO Y OTROS INCAUTADO	20	02/01/2024	20	02/01/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

Mediante radicado 20242012173642 de fecha 14 de agosto de 2024,se relaciona la cuenta de cobra sobre la comisión del 5.5 % más el Iva del 19% sobre la comisión de la venta de 12 vehículos que se llevó a cabo mediante subasta pública del 19 de julio de 2024, así mismo, se encuentra la certificación bancaria y la certificación de parafiscales, el informe de la subasta se encuentra mediante radicados 20242011920512 de fecha 23 de julio de 2024, se encuentra el informe sobre las gestiones realizadas por el banco Popular – el Martillo sobre la subasta de dos embarcaciones.

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Ofrecer por cuenta de la SAE S.A.S., en el estado, especificaciones técnicas y sitio que se encuentren, los bienes muebles que ésta tenga disponibles para venta.	Mediante correo electrónico el supervisor del contrato aprueba la subasta de 18 vehículos y una aeronave para el mes de julio.	Correo 05 de julio de 2024
2	Validar las listas restrictivas y de cautela a los adjudicatarios – SARLAFT.	Mediante correo electrónico el Banco Popular – Martillo remite por correo electrónico los soportes de consulta en la lista de riesgos de las personas participantes de mayor oferta**.**	Correo electrónico 22 de julio de 2024
3	Prestar el apoyo y la asesoría necesarios para que la SAE S.A.S suministre información y documentos requeridos para la óptima ejecución y desarrollo de este contrato.	Para este punto se aclara que se mantuvo intercambio de comunicaciones y reuniones para perfeccionar las condiciones de venta del vehículo.	
4	Asesorar a la SAE en la conformación de lotes, en sus precios base y en la exhibición de estos.	La subasta fue realizada para medios de transportes.	Correo 05 de julio de 2024
5	Elaborar y ordenar la publicación de los avisos nacionales que señalen, fecha, hora y resumen de los bienes a ofrecer.	El Banco Popular remite mediante correo electrónico remite cronograma y condiciones de venta, acepta mediante correo por el Director para la Democratización de Activos Muebles	Correo 05 de julio de 2024
6	Elaborar, publicar y distribuir el catálogo de precios de los bienes, por los medios que el Martillo considere pertinentes.	La subasta fue realizada para 18 vehículos y una aeronave de transporte	
7	Adelantar labores de mercadeo, con el fin de incentivar e invertir los potenciales compradores a que participen en la subasta, u otra modalidad de venta de los bienes.	El Banco Popular despliega la estrategia comercial con publicidad en prensa, página web, redes sociales y volanteo.	20242011920512
8	En caso de subastas de rueda, alquilar el salón y logística del evento, ayudas audiovisuales, traslado y estadía de los pregoneros y realizar el pregón del martillo.	Para este caso la subasta fue realizada virtual**.**	Página web del Martillo y SAE (publicidad).
9	Recaudar los depósitos de seriedad de la oferta, garantías dinerarias exigidas y los saldos a cargo de los adjudicatarios compradores.	Mediante correo electrónico el Banco Popular remite el cuadro de depósitos de los oferentes.	Correo electrónico 15 de agosto de 2024.
10	Rendir informe preliminar del resultado de la subasta, con relación de pre-adjudicados.	Mediante correo electrónico de fecha 22 de abril de 2024 el Martillo remite el informe de la subasta.	Correo electrónico 22 de julio de 2024 20242011920512

11	Elaborar y entregar actas de adjudicación; previa aprobación de las adjudicaciones.	Las actas de adjudicación allegadas mediante radicados ORFEO.	20242011920512
12	Reembolsar a la SAE los dineros producto de las ventas, siempre y cuando el comprador haya cancelado la totalidad.	La SAE remitió mediante correo electrónico el cupo de pago se remitió el día 14 de agosto de 2024.	132895
13	Presentar la cuenta de cobro por concepto de ventas, los costos y gastos provenientes de la publicación de los avisos, más IVA y otros autorizados por SAE.	La cuenta de cobro fue allegada por medio del correo y radicada por el aplicativo ORFEO.	20242012173642

APORTES PARAFISCALES

En radicado de factura se adjunta los soportes 20242012173642.

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla

Que en consecuencia el Revisor Fiscal del Banco popular S.A certifica lo siguiente:

"De acuerdo con el resultado de mis procedimientos de revisión y con base en la información contenida en las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes "PILA", correspondientes al mes de octubre de 2023, la información relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Así mismo, el Banco ha realizado los pagos correspondientes del Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales para el mes antes mencionado.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide a los trece (15) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2024), por solicitud de la Administración del Banco Popular S.A., de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del27 de agosto de 2013."

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión			
Salud			
ARL			
Total			

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	**X**
Regular	
Requiere Ajustes	

Jose Ignacio Alemán Buitrago
Director para la Democratización Activos Muebles
Supervisor

Heins Escarrafa Bermeo
Apoderado Banco Popular S.A
Contratista

Jhesica Paola Bernal Gómez
Profesional I
Apoyo de Supervisión